

**DECLARACIÓN CONJUNTA DE COMPROMISO PARA  
EL DESARROLLO DEL IMPACTO SOCIAL DE LA  
INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

**Bilbao, a 7 de junio de 2016**

[LOGOS]

## **Preámbulo**

### **Nuestra visión**

El valor de la investigación académica para la sociedad ha sido objeto de debate a nivel internacional, y en la actualidad se ha aceptado implícitamente que debe producir resultados que sean de utilidad para la sociedad.

Existe una creciente demanda política y ciudadana para que se demuestre el impacto científico, económico y social de la investigación, y que los resultados producidos contribuyan a hacer frente a los retos cada vez más complejos de la sociedad actual.

Si bien el impacto en disciplinas tales como las ciencias de la vida, la medicina, la tecnología, ingeniería o matemáticas es fácilmente medible, el beneficio de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas es menos tangible. No obstante, el impacto de la investigación va más allá que los beneficios económicos; a través de la transferencia del conocimiento la investigación puede contribuir a procesos de transformación hacia sociedades más justas y diversas, en las que el desarrollo y bienestar social sean inclusivos. Es precisamente esta contribución a la transformación de la sociedad lo que define y constituye el impacto social de la investigación.

Por lo tanto, promover el impacto social de la investigación más allá del mundo académico, es una prioridad para poder responder a los retos de la sociedad actual e incidir en la transformación de la misma.

### **El marco de la Comisión Europea**

En la actualidad se acepta que el impacto de la investigación es multifacético y que la noción de impacto no sólo se refiere al impacto económico. Así lo establecía ya la Comisión Europea en 2005 en el Informe Ricci<sup>1</sup>.

En todos los campos de investigación se reconoce el análisis, la comunicación y la mejora del impacto social como una de las necesidades más urgentes. En este contexto, la Comisión Europea ha llevado a cabo un proceso de evaluación y análisis de la investigación financiada por el Séptimo Programa Marco en Ciencias Sociales y Humanas, identificando aquéllas acciones europeas que han servido para informar políticas públicas, contribuyendo a la consecución de objetivos sociales. En la actualidad, la Comisión se encuentra inmersa en un proceso de desarrollo de sistemas de monitoreo, evaluación y medición del impacto de la investigación<sup>2</sup>.

Con la implementación de nuevas acciones, la Comisión Europea hace patente su compromiso con la identificación, evaluación y difusión del impacto social de la investigación en las Ciencias Sociales y Humanas.

---

<sup>1</sup> European Commission: Assessing the Social and Environmental Impact of European Research. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities, 2005.

<sup>2</sup> Proyecto EU IMPACT-EV, FP7 2014-2017 nº 613202

**NOSOTROS, UNIVERSIDAD de DEUSTO, CONFEBASK, y la CONSEJERÍA de Universidades e Investigación, Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco**

*Asumiendo nuestra responsabilidad y compromiso en la transferencia del conocimiento hacia la sociedad,*

*Reconociendo la importancia de desarrollar y poner de manifiesto el impacto social de la investigación,*

*Habiendo constatado la necesidad de la sociedad por tener un mayor conocimiento de la investigación,*

**Entendemos la necesidad de compartir una visión común del impacto social, que con la participación activa de todos los actores clave, contribuya a fomentar la innovación y a transformar la sociedad.**

\*\*\*\*\*

**PARA promover el impacto social de la investigación más allá del mundo académico, DECLARAMOS QUE:**

- **Fomentaremos** las dinámicas de co-creación entre el mundo académico, el político, la sociedad y la industria para la transferencia del conocimiento, propiciando así la colaboración entre actores clave a nivel local y regional con el fin de impulsar la productividad de la economía regional
- **Apoyaremos** un proceso común de reflexión sobre la relevancia y medición del impacto social en la investigación
- **Alinearemos**, siempre que sea posible, las estrategias de desarrollo y transferencia del impacto social con los programas y planes de apoyo existentes
- **Intensificaremos** nuestros esfuerzos para que los resultados de la investigación informen y orienten políticas públicas
- **Impulsaremos** la difusión de los resultados de la investigación y del conocimiento académico para que resulte en un mayor impacto económico a nivel regional

[firmas]

[logos]

[contactos]